



Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 29/2024

*“Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de
Dependencias de la División Central”*

ID de llamado N° 441713

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 29/2024

“Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central”

ID de llamado N°: 441713

Asunción, 14 de noviembre de 2024

El Comité Evaluador, constituido por Resolución P/N° 49758 de fecha 25 de octubre de 2024 **(ANEXO - 1)** en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Ing. Jorge Barrios Sánchez.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Lic. Nancy Reyes
Sr. Oscar Maldonado
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Patricia Jiménez

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de Octubre de 2024 **(ANEXO -1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem / Lote / Total	Precio Total \$ (IVA Incluido)
01	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L		374.653.245
02	MANCUSO & CIA S.R.L.		340.874.000
03	EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.		389.999.987

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **no hubo**.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTO	OFERENTE		
	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SRL	Mancuso & Cia SRL	EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis del - Art. 21 de la Ley N° 7021/22. de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación, y en base a los documentos requeridos: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada de No estar comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuestas y Contratar, Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales, Formulario de Declaración de Personas, indica al respecto:

Registro SINARH (Fuente: Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional): Oferente MANCUSO & CIA S.R.L. El Representante Legal (Claudio Cabral Lovera) registra datos prestando servicios en el MOPC en el año 2009, sin embargo en el Certificado expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, presentado entre los documentos de respuesta del SPD 2, se puede observar que ha retirado el aporte jubilatorio, y por lo tanto ya no es funcionario público.

La Administradora del Contrato (Arq. Mirtha Noemí Benítez), registra datos prestando servicios en el MOPC en el año 2010, sin embargo en el Certificado expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, presentado entre los documentos del SPD 2, se puede observar que ha retirado el aporte jubilatorio, y por lo tanto ya no es funcionario público.

Los demás representantes Legales, Socios, Directivos y personal no se encuentran registrados en el sistema SINARH, o registran Renuncia.

Registro de Sanciones a Proveedores (Fuente: SICP): El Comité realizó la verificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas encontrando que, a la fecha de la apertura, ninguno de los oferentes cuenta con inhabilitaciones para participar en licitaciones y presentar ofertas.

Respecto al Fisco y Seguridad Social (Certificado de Cumplimiento Tributario y Seguridad Social (IPS): Este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno de los Oferentes D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., MANCUSO & CIA S.R.L Y EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A., por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos (**ANEXO - 3**).

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, ordenado de menor a mayor:

	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: ₡	C.E.: 300.000.000
1°	MANCUSO & CIA S.R.L.	340.874.000	+13,62 %
2°	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L	374.653.245	+24,88 %
3°	EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	389.999.987	+30%

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó en la pág. del MIC, Ventanilla Única de Exportación, en la sección de Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional si los oferentes cuentan con dicho Certificado, constatándose lo siguiente: No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja, así como las demás oferentes cuentan con el Certificado de Origen Nacional. El Comité verificó la fecha y hora de expedición del Certificado en el sistema informático del MIC.

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio/Cuenta con el C.O.N.	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		₡ (IVA incluido)	₡
MANCUSO & CIA S.R.L.	Cumple	340.874.000	No Aplica
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L	Cumple	374.653.245	No Aplica
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	Cumple	389.999.987	No Aplica

3.3. Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO - 3** se incluye la verificación de los precios por Lote, ítem y sub ítems y se ha constatado que, luego de solicitar por SAO N° 01 la presentación del desglose de precios unitarios al oferente **Mancuso & Cía. S.R.L.**, como la menor oferta entre los que se presentaron, y realizada la comparación del desglose precios unitarios en los ítems por fuera de los rangos establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 para obras públicas, respecto a los precios unitarios estimados por ANDE, se concluye que los mismos se encuentran dentro los márgenes establecidos en la Ley y resultan razonables para los lugares de la obra.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Ing. F. Maldonado
Técnico de Obras Civiles

Lic. Nancy Reyes
DR/OC
Asistencia

Patricia Jimenez Blanco
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 50.709

ING. JOSE BARRIOS
Dirección de Gestión Regional

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS	DIFERENCIA (presentada - corregida)
1	MANCUSO & CÍA. S.R.L.	Gs 340.874.000	-----	-----

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1 – Capacidad Legal;

4.2 – Experiencia y Capacidad Técnica;

4.3 – Capacidad Financiera;

4.1 - Documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.1. Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose que conforme a la “**Planilla de Verificación de Documentos**” (ANEXO - 2), el oferente de la menor oferta Mancuso & Cía S.R.L., ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 - Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1. Experiencia específica en obras

Del análisis de la verificación de la documentación referente a la experiencia específica en obras, se remitió vía correo electrónico SPD2 de presentación de documentación subsanable al oferente Mancuso & Cía. S.R.L., por ser la menor oferta y el mismo **CUMPLE** con los requisitos mínimos. Ver Planilla (ANEXO -4)

4.2.2. Experiencia General en obras

Realizado el estudio de contratos terminados con Recepción Definitiva presentados como Oferente, se constató que **CUMPLE** con los requisitos mínimos en lo referente a tener **"experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada"**, conforme a la valoración detallada de la escala física. Ver planilla (ANEXO -4).

4.2.3 Capacidad en materia de personal

El Oferente Mancuso & Cía. S.R.L. **CUMPLE** con los requisitos mínimos en lo referente a "Demostrar que el personal de la firma oferente (seis como mínimo) incluidas en el Formulario N° 6 se encuentran bajo el régimen de la Seguridad Social (IPS) con una antigüedad mínima de 3 meses continuos antes de la fecha de apertura de ofertas. La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes deberán estar al día a la fecha de apertura de las ofertas." Ver planilla (ANEXO -4).

4.2.4 Experiencia Específica - Actividad Clave

Realizado el estudio exhaustivo de los contratos y planillas de cantidades con Recepción Definitiva presentados, el Oferente Mancuso & Cía., quien presentó la menor oferta, **CUMPLE** con los requisitos detallados en la **Actividad Clave**. Ver planilla (**ANEXO -4**).

Además, cabe mencionar que se analizaron todas las documentaciones presentadas como prueba de experiencia específica - actividades clave.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CÍA. S.R.L** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3 - Capacidad Financiera:

Como resultado de la verificación de la documentación referente a la capacidad financiera y experiencia general en obras de los Oferentes, realizada por el Dpto. de Estudios Económicos-Financieros y Bancarios, se remitieron vía correo electrónico solicitudes de presentación de documentación subsanable (SPD 1) a los Oferentes D y D Arquitectura y Construcción S.R.L., Mancuso & Cía. S.R.L. y Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A.

Los oferentes han presentado los documentos financieros, tributarios y legales requeridos en tiempo y forma.

Las consultas y las respuestas se presentan en el **ANEXO -5**.

Como se puede observar en el informe del Dpto. de Estudios Económicos-Financieros y Bancarios todos los oferentes cumplen con la capacidad financiera y experiencia general en obras requeridos en el PBC.

5. Recomendación:

Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe, se recomienda **ADJUDICAR** la **Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 29/2024**, para la **"Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central"**, a la firma **MANCUSO & CÍA. S.R.L.** por ajustarse sustancialmente a las bases de la contratación por un monto de **₡ 340.874.000** (Guaraníes trescientos cuarenta millones ochocientos setenta y cuatro mil), IVA incluido, siendo 13,62 % superior al Costo Estimado ANDE de **₡ 300.000.000** (Guaraníes trescientos millones) I.V.A. Incluido".

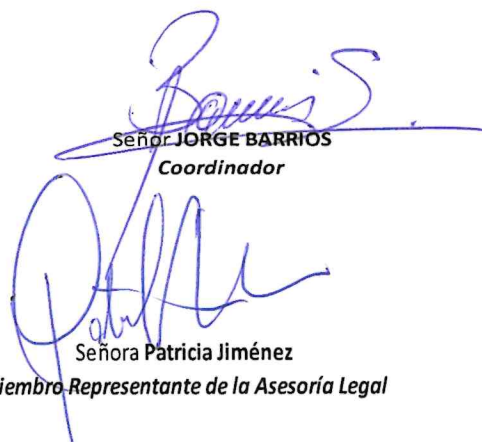


Señor Oscar Ignacio Maldonado

Miembros Representantes del Área Solicitante



Señora Nancy Reyes



Señor JORGE BARRIOS
Coordinador



Señora Patricia Jiménez
Miembro Representante de la Asesoría Legal